



## **AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE**

### **BASES: III CONCURSO ATRAPA LA POESÍA**

El Área de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, convoca el **III Concurso 'Atrapa la Poesía'** con motivo del próximo **Día Mundial de la Poesía** (21 de marzo) con intención de fomentar la lectura entre los/as más jóvenes.

Desde el área de Cultura del Ayuntamiento se colocarán unos poemas impresos en vinilo en distintos lugares de nuestro municipio. Dichos vinilos serán visibles fácilmente, de manera que favorezcan la creatividad del participante a la hora de buscar un encuadre para la fotografía. A través de las redes sociales el Área de Cultura irá dando pistas de las zonas por las que se encuentran los 'poemas perdidos' por lo que será más fácil para los usuarios encontrar los versos colocados en plazas, calles, monumentos, etc.

#### **1. PARTICIPANTES.-**

Podrán participar en este concurso **cualquier vecino/a o visitante de entre 14 y 35 años.**

**2. CATEGORÍAS.-** Se establecerá una única categoría:

**Categoría Única: de 14 a 35 años.**

#### **3. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA.-**

Las fotografías deben ser originales e inéditas. En ellas deben aparecer el poema y el entorno en el que se encuentra. Se valorará la calidad de la fotografía realizada, la creatividad e ingenio a la hora de realizar la fotografía. Además, la fotografía debe fomentar la participación ciudadana en redes sociales, siendo compartida en las mismas.

Los versos fotografiados deben ser legibles en la fotografía tomada, ya que es una actividad de fomento de la lectura y acercamiento a la poesía.

#### **4. PRESENTACIÓN.-**

Cada participante podrá concurrir con tantas fotografías como desee, siempre que sean de poemas o encuadres distintos, que estarán situados en diversos espacios, lugares, calles y plazas de nuestro municipio.

## **5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.-**

El plazo de presentación comenzará el día **15 de marzo a las 00:00h.** y finalizará el **21 de marzo a las 24:00h.** A través del correo electrónico [juventud@alhaurinelgrande.es](mailto:juventud@alhaurinelgrande.es)

El participante enviará obligatoriamente, junto a la imagen con la que participa en el concurso, una fotocopia de ambas caras del DNI, nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto.

## **6. FALLO DEL JURADO**

El Jurado estará compuesto por personal cualificado de la Concejalía de Cultura y Juventud el cual publicará una selección de las mejores fotografías en el perfil de Facebook del Ayuntamiento y en los perfiles de Juventud y/o Cultura de Instagram el día 22 de marzo de 2020. A partir de ahí, el jurado tendrá muy en cuenta la repercusión de las mismas en las redes sociales, número de 'me gusta' y veces compartida, por lo que los usuarios tendrán que promocionar sus fotografías, siguiendo el perfil del Ayuntamiento y compartiendo las imágenes.

Se valorará tanto la creatividad del autor/a como la calidad técnica de la fotografía y la repercusión de la misma en las redes sociales.

El Fallo del Jurado será publicado el día 26 de marzo de 2020 en las redes sociales, reservándose el derecho a ampliar los plazos, si así lo considerasen oportuno.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no cuentan con la calidad exigible.

## **7. PREMIO.-**

Habrà un único premio.

El premio consistirá en un kit de fotografía , valorado en 200 € aproximadamente.

Por otra parte, el Jurado podrá hacer también menciones especiales a cuantas publicaciones - no premiadas - estime oportuno.

## **8. PROPIEDAD.-**

La fotografía premiada quedará en propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, el cual se reserva el derecho de su reproducción sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor.

## **9. OBSERVACIONES.-**

El hecho de participar en el presente CONCURSO implicará la TOTAL ACEPTACIÓN de las bases y las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

Con el envío de las imágenes al correo electrónico señalado para la participación en el concurso el participante acepta la política vigente en el Ayuntamiento sobre la Protección de Datos, según el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril.